	DECRETOS		
	CÓDIGO: F-GJ-01	VERSIÓN: 03	FECHA: 1/01/2019

DECRETO No. **183**

(**03 JUL 2021**)

**POR MEDIO DEL CUAL SE CITA A SESIONES EXTRAORDINARIAS AL
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PITALITO**

El Alcalde Municipal de Pitalito Huila, en uso de sus facultades Constitucionales y Legales, y en especial las conferidas por el artículo 315 numeral 5° de la Constitución Política y el artículo 29, literal a, numeral 4 de la Ley 1551 de 2012, y


CONSIDERANDO


Que el Concejo Municipal de Pitalito, actualmente se encuentra en receso de actividades.

Que la Administración Municipal tiene para poner en consideración del Concejo Municipal de Pitalito, importantes iniciativas de Acuerdo Municipal que requieren de su inmediata discusión y aprobación por la Corporación Edilicia.

Que en cumplimiento del mandato constitucional del artículo 315 numeral 5 y el artículo 29 literal a, numeral 4 de la Ley 1551 de 2012, se hace necesario convocar al Honorable Concejo Municipal a sesiones extraordinarias, para algunos asuntos específicos de la administración.

Que por lo anteriormente expuesto.

Proyecto: Nicolás Ramírez Córdoba – Judicante O. Jurídica	
Revisado por: Fernando Mauricio Iglesias Gaona	Aprobado por: Fernando Mauricio Iglesias Gaona
Firma: 	Firma:
Nombre: OFICINA JURÍDICA	Nombre:
Cargo: Jefe de la Oficina Jurídica	Cargo: Jefe de la Oficina Jurídica


	DECRETOS		
	CÓDIGO: F-GJ-01	VERSIÓN: 03	FECHA: 1/01/2019

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Citar a sesiones extraordinarias al Honorable Concejo Municipal de Pitalito, para el estudio y aprobación de los siguientes Proyectos de Acuerdo:

- "POR MEDIO DEL CUAL SE FACULTAD AL EJECUTIVO MUNICIPAL DE PITALITO PARA OTORGAR SUBSIDIOS DE VIVIENDA EN ESPECIE, PARA SUSCRIBIR ESCRITURAS DE COMPRAVENTA DE PREDIOS FISCALES EN LOS QUE SE DESARROLLARON PROYECTOS DE VIVIENDA Y PARA CEDER A TÍTULO GRATUITO BIENES FISCALES EN EL MARCO DE LA LEY 1955 DE 2019 COMO MECANISMO QUE PERMITA LA FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD EN EL MUNICIPIO".
- "POR MEDIO DEL CUAL SE CREAN UNOS RUBROS, UNAS FUENTES Y SE HACE UN TRASLADO PRESUPUESTAL A TRAVÉS DE UN CONTRACRÉDITO EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS Y APROPIACIONES DEL MUNICIPIO DE PITALITO VIGENCIA 2021".
- "PROYECTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA VALOR CORRESPONDIENTE A VIGENCIAS EXPIRADAS EN LA VIGENCIA 2020".
- "POR MEDIO DEL CUAL SE CREAN UNOS RUBROS, UNAS FUENTES Y SE HACE UNA ADICIÓN EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS, INGRESOS, RECURSOS DE CAPITAL, GASTOS Y APROPIACIONES DEL MUNICIPIO DE PITALITO VIGENCIA 2021"
- "POR MEDIO DEL CUAL SE CREA UN RUBRO, UNA FUENTE Y SE CREA UNA ADICIÓN EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS, INGRESOS, RECURSOS DE CAPITAL, GASTOS Y APROPIACIONES DEL MUNICIPIO DE PITALITO VIGENCIA 2021".
- "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 316 DE ACUERDO 051 DE 2014, CÓDIGO DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE PITALITO".

Proyecto: Nicolás Ramírez Córdoba – Judicante O. Jurídica	
Revisado por: Fernando Mauricio Iglesias Gaona Yo. Sr. AL CONTENIDO JURÍDICO	Aprobado por: Fernando Mauricio Iglesias Gaona
Firma: OFICINA JURÍDICA	Firma:
Nombre: MUNICIPIO DE PITALITO	Nombre:
Cargo: Jefe de la Oficina Jurídica	Cargo: Jefe de la Oficina Jurídica

	DECRETOS		
	CÓDIGO: F-GJ-01	VERSIÓN: 03	FECHA: 1/01/2019

ARTICULO SEGUNDO: Las sesiones se deberán llevar a cabo a partir del día Martes 6 de julio hasta el Jueves 15 de Julio de 2021.

ARTICULO TERCERO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición

03 JUL 2021

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


EDGAR MUÑOZ TORRES
 Alcalde Municipal

Proyecto: Nicolás Ramírez Córdoba – Judicante O. Jurídica	
Revisado por: Fernando Mauricio Iglesias Gaona	Aprobado por: Fernando Mauricio Iglesias Gaona
Foro de AL CONTENIDO JURÍDICO	Firma:
Nombre: OFICINA JURÍDICA	Nombre:
MUNICIPIO DE PITALITO	Cargo: Jefe de la Oficina Jurídica

Pitalito, Carrera 3 No. 4 – 78, Centro Administrativo Municipal La Chapolera